
	<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO DISTRIBUCIÓN SERVICIO DE ALMUERZO</p>	
<p style="text-align: center;">CONTRATO</p>	<p style="text-align: center;">"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLEGIO SAGRADOS CORAZONES"</p>	<p style="text-align: right;">FECHA DE EMISIÓN: 01-03-2022</p>

PROCEDIMIENTO:

1. Al ingreso al casino, se dispondrá de alcohol gel para higienización de manos.
2. El servicio de alimentación será entrega por turnos según horarios establecidos por el establecimiento.
3. El uso de mascarilla será obligatorio dentro del casino, solo se la podrán sacar mientras almuerzan y durante el almuerzo esta deberá estar dentro de la bolsa de papel blanca en la que va el cubierto.
4. El comedor tendrá durante toda la jornada una ventilación cruzada.
5. El comedor tendrá una capacidad para un total de 132 personas, esto no considerando el comedor de funcionarios.
6. Los usuarios se deben sentar en el espacio delimitado, no pudiendo mover o acomodar sillas o mesas de acuerdo a su comodidad, para los cursos de ciclo menor, las áreas estarán delimitadas por nivel.
7. En la línea de distribución, es autoservicio por lo cual se dispondrá de todo lo necesario en esta , asegurando el buen manejo e higiene, (cubiertos postre, jugo, ensalada)
8. De dispondrá de un menú único común y un menú único hipocalórico, el cual será entregado al usuario una vez este en la línea de distribución ya con su bandeja.
9. Una vez terminando el almuerzo cada usuario deberá dejar su bandeja en el carro bandejero y retirarse del casino.
10. El casino dispondrá de una persona exclusiva que se encargara de sanitizar de inmediato el lugar desocupado para dejar el espacio libre de uso para un nuevo usuario.(esto de acuerdo a la norma vigente emanada del MINSAL)
11. Una vez terminado el servicio de almuerzo el comedor será sanitizado en su totalidad. (esto de acuerdo a la norma vigente emanada del MINSAL)

Nota : para los Alumnos de primero básico se dispondrá en el comedor un espacio especial y delimitado solo para ellos , al igual que la empresa dispondrá de personas que ayuden en el traslado de las bandejas de estos , hasta que ellos ya se acostumbren al traslado de estas.